



Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Estimada Sra/ Estimado Sr.:

El Ayuntamiento de Granada ha convocado las **Becas para Madres Jóvenes Estudiantes** para el curso 2019-2020, dicha convocatoria ha sido publicada en el BOP nº 180 de 20 de septiembre, siendo el plazo de solicitud de 60 días, **del 21 de septiembre al 19 de noviembre de 2019.**

Esta iniciativa, tiene por objeto prestar apoyo a las madres jóvenes de nuestra ciudad, de cualquier estado civil, para compatibilizar el cuidado de sus hijas e hijos con la continuidad de sus estudios. Estas ayudas son individuales y se concederán en un sólo pago de 650 €.

Las solicitantes deben de cumplir los siguientes **requisitos:**

- Ser menor de 33 años, en el año de solicitud de la beca.
- Ser madre de una hija o hijo menor de 5 años, en el año de solicitud de la beca.
- Estar empadronada en el municipio de Granada con seis meses de antelación a la finalización de la convocatoria.
- Cursar estudios de formación reglada o no reglada de reconocimiento oficial, con una duración de al menos 250 horas lectivas o 10 créditos.

Las solicitudes y la documentación que la acompañe, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Granada o en las Oficinas Municipales de Registro Desconcentradas, siguiendo el modelo de solicitud disponible a tal efecto. Toda la información, así como la Ordenanza Reguladora de las Bases, la Convocatoria 2019 y los impresos de solicitud, están disponibles en la Página Principal de la Web del Ayuntamiento de Granada.

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Igualdad de Oportunidades, Complejo Administrativo Los Mondragones. Avda. Fuerzas Armadas nº 4 , Edificio E, Planta Baja. Teléfono: 958248116.

Esperando la máxima difusión de esta convocatoria, reciba un cordial saludo.

Granada a 20 de septiembre de 2019

El Concejal Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales,
Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad



Fdo. José Antonio Herrero de Alarcón

HACIENDA, DEPORTE, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES,
FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD